



03 de octubre de 2023

## **CON 51-2023 – LTA (Acuerdo a Largo Plazo) de Consultoría para los Servicios profesionales en Muestras y Estadísticas**

### **AREA: INCLUSIÓN**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN**

Con el fin de diseñar e implementar políticas y programas basados en evidencia, la Oficina de UNICEF en Argentina brinda apoyo a la generación de evidencia y a la realización de investigaciones y estudios con el fin de que el país y las contrapartes nacionales dispongan de mediciones oportunas e información actualizada y precisa referida a la situación de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, durante los últimos años, se realizaron, en conjunto con contrapartes nacionales (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; Secretaría Nacional de niñez, adolescencia y familia), dos Encuestas MICS (2012 y 2019 – 2020) y siete rondas de la Encuesta rápida sobre la situación de la niñez y adolescencia (2020 – 2023). Asimismo, se apoyaron diversos estudios vinculados al alcance de las políticas de protección social, a la evaluación de impacto de políticas, etc.

#### **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Bajo la supervisión general del Especialista de Inclusión Social de UNICEF Argentina, y en colaboración con el equipo de Inclusión social y monitoreo, el Profesional Especialista en Muestras y Estadísticas apoyará a la Oficina a través de brindar asistencia técnica especializada a los diversos procesos de diseño y/o control de calidad de las muestras y actividades vinculadas a la calidad de las diversas actividades de generación de evidencia (ya sea a través del diseño de las muestras, la supervisión de procesos de recolección de información que se encuentren en curso, etc.), garantizando que en todo momento se sigan los protocolos y recomendaciones de calidad de UNICEF.

El objetivo de la presente licitación es firmar Acuerdos de Largo Plazo o Long Term Arrangement (LTA). LTA es un acuerdo válido para un cierto período de tiempo entre un consultor y UNICEF, permitiendo la contratación de servicios contra los términos y referencias durante la validez del mismo, sin mínimos de compra y con base de no exclusividad. El acuerdo tendrá la duración de 12 meses con posibilidad de renovación por 1 período consecutivo adicional de 12 meses más.

Un Consultor es una persona que es una autoridad reconocida o un especialista en un campo específico contratado por UNICEF en virtud de un contrato individual, dentro de un período específico, en calidad de asesor o consultor. Un consultor tiene habilidades o conocimientos especializados, que no están fácilmente disponibles dentro de UNICEF.

Los consultores son responsables de su propia gestión del tiempo. El tiempo invertido para cada entregable queda a discreción del consultor, en consulta con el supervisor.

Esta modalidad de contratación permite al consultor tener contratos adicionales con otras oficinas de UNICEF siempre que exista un acuerdo entre las oficinas para asegurar la calidad satisfactoria de los productos y el cumplimiento de entregas y plazos en contratos simultáneos.

#### **3. ÁREA DEL PROGRAMA Y ÁREA ESPECÍFICA DEL PROYECTO**

Inclusión Social y Monitoreo - Data analysis, research and systems strengthening



#### 4. OBJETIVOS

- ◆ Diseño de muestras nacionales, regionales y locales.
- ◆ Diseño y análisis de pruebas piloto.
- ◆ Cálculo de los factores de expansión.
- ◆ Cálculo de errores muestrales.
- ◆ Revisión de resultados de encuestas / estudios generados

#### 5. PRINCIPALES TAREAS A REALIZAR

- 1) Diseño de muestras nacionales, regionales y locales.
  - a. Identificación de Indicadores clave.
  - b. Determinación de Dominios de estimación.
  - c. Determinación de niveles deseados de precisión de resultados.
  - d. Generación de escenarios y alternativas de diseños de muestras.
  - e. Identificación de un marco muestral preexistente y adecuado.
- 2) Diseño y análisis de pruebas piloto.
  - a. Identificación de tamaño de la prueba.
  - b. Estimación de confiabilidad de resultados.
- 3) Control de cartografía para encuestas
  - a. obtención de los mapas de las áreas seleccionadas.
- 4) Cálculo de los factores de expansión
  - a. Definición de dominios de estratificación.
  - b. Estimación del tamaño de las muestras de diversos relevamientos propuestos.
- 5) Cálculo de errores muestrales
  - a. Para los indicadores que se seleccionen calcular intervalos de confianza y errores de muestreo, teniendo en cuenta los diseños muestrales correspondientes.
  - b. Cálculos de índices e indicadores de segmentación
  - c. Revisión de errores.
- 6) Revisión de resultados de encuestas / estudios generados
  - a. Revisión de documentos para evaluar calidad de resultados
  - b. Revisión de Bases de datos



## 6. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

Confidencialidad de datos y documentos

El PEM debe respetar la confidencialidad completa de los datos de todas las encuestas, documentos en indicadores con los que se trabajará a lo largo de su proceso de diseño e implementación. El PEM sólo puede utilizar los documentos y los conjuntos de datos para las tareas relacionadas con estos Términos de Referencia.

## 7. PRODUCTOS ESPERADOS

En cada caso deberá enviar informe de la actividad desarrollada, que incluya una descripción detallada del producto realizado, la metodología utilizada, los resultados alcanzados y la cantidad de horas dedicadas.

## 8. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La vigencia del Acuerdo a Largo Plazo será de un año , con posibilidad de renovación por 12 meses adicionales.

## 9. PERFIL REQUERIDO

La búsqueda está orientada un perfil profesional con título de maestría o post grado en Demografía, Estadística, Ciencias Sociales, Epidemiología o cualquier otro campo técnico relacionado con 20 años de experiencia comprobada en el diseño y construcción de muestras para la implementación de encuestas con abordajes cualitativos y/o cuantitativos de hogares. Se requiere que tenga sólidos conocimientos informáticos comprobados en análisis estadísticos (familiaridad con herramientas de procesamiento y análisis de datos). Es indispensable que posea experiencia en análisis de datos y redacción de informes de encuestas.

En lo referente a otras competencias, será necesario que cuente con buenas habilidades de comunicación e interpersonales y que pueda acreditar experiencia previa de trabajo en el país y/o en la región.

## 10. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los/as postulantes deben presentar en archivos separados a través de la plataforma TMS:

- a) Propuesta técnica (CV)
- b) Propuesta económica

A continuación, se detallan los elementos a incluir en cada uno.

- a) **Propuesta técnica:** de acuerdo a los criterios de evaluación detallados en punto 11, se solicita presentar CV,
- b) **Propuesta económica:** Se espera que los oferentes coticen el valor hora de su trabajo. Este monto tendrá las actualizaciones por inflación que correspondan. O podrán optar por cotizar en dólares y al momento de la presentación de cada facturación el pago se hará en pesos argentinos al tipo de cambio de Naciones Unidas



## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se entiende por consultor/a individual a toda persona física ajena al equipo de trabajo de la institución que requiere de sus servicios, contratado para realizar una tarea específica, con un entregable final que debe estar definido en los Términos de Referencia (TDR).

El perfil buscado en esta oportunidad es nacional (residente en Argentina).

Se evaluará a los oferentes sobre la base de los criterios de evaluación detallados a continuación.

Después de abrir las Propuestas, UNICEF llevará a cabo los siguientes pasos en el siguiente orden:

- UNICEF evaluará la Propuesta Técnica para detectar el grado de cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos en este término de referencia sobre los criterios que se detallan a continuación. LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBE CONTENER NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE PRECIOS.
- En segundo lugar, UNICEF llevará a cabo una evaluación de la Propuesta Económica de aquellas las Propuestas técnicamente aptas sobre la base del enfoque de evaluación de propuestas que se detalla a continuación.

La matriz de evaluación combinará el puntaje técnico y comercial (propuesta de precio) de acuerdo a la siguiente ponderación: (a) TÉCNICO - 70% (b) ECONÓMICO - 30%.

Las propuestas enviadas deben incluir y se evaluará en relación con lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	SUBCRITERIO	PUNTAJES INTERMEDIOS	PUNTAJE MAXIMO
<b>Formación general (5 puntos)</b>			
<b>Formación general</b>	Título de maestría o post grado en Demografía, Estadística, Ciencias Sociales, Epidemiología o cualquier otro campo técnico relacionado	5 puntos	5 puntos
	Título a nivel de licenciatura en demografía, estadística, ciencias sociales, epidemiología o campo relacionados	2 puntos	
	No tiene	0 puntos	
<b>Antecedentes y experiencia (60 puntos)</b>			
<b>Experiencia en diseño de muestras</b>	Tiene al menos 20 años de experiencia en el diseño y construcción de muestras para la implementación de encuestas con abordajes cualitativos y/o cuantitativos de hogares. Al menos 8 de esos años de experiencia son en muestras en población de niñas, niños y adolescentes.	25 puntos	25 puntos



	Tiene entre 10 y 19 años de experiencia en el diseño y construcción de muestras para la implementación de encuestas con abordajes cualitativos y/o cuantitativos de hogares. Al menos 5 de esos años de experiencia son en muestras en población de niñas, niños y adolescentes.	15 puntos	
	Tiene 9 años o menos de experiencia en el diseño y construcción de muestras para la implementación de encuestas con abordajes cualitativos y/o cuantitativos de hogares. Al menos 2 de esos años de experiencia son en muestras en población de niñas, niños y adolescentes.	5 puntos	
<b>Experiencia y conocimiento informático</b>	Tiene experiencia y conocimientos informáticos comprobados de al menos 15 años en análisis estadísticos (familiaridad con herramientas de procesamiento y análisis de datos). Al menos 8 de esos años de experiencia refieren a análisis estadístico en temáticas de niñez y adolescencia.	10 puntos	10 puntos
	Tiene experiencia y conocimientos informáticos comprobados menor a 15 años en análisis estadísticos (familiaridad con herramientas de procesamiento y análisis de datos). Al menos 5 de esos años de experiencia refieren a análisis estadísticos en temáticas de niñez y adolescencia.	5 puntos	
	Tiene experiencia y conocimientos informáticos comprobados menor a 5 años en análisis estadísticos (familiaridad con herramientas de procesamiento y análisis de datos). Al menos 2 de esos años de experiencia refieren a análisis estadísticos en temáticas de niñez y adolescencia.	2 puntos	
<b>Experiencia en encuestas</b>	Tiene experiencia comprobada de al menos 15 años en procesos de registro de información a través de encuestas rápidas, encuestas remotas u similares. Al menos 8 de esos años de experiencia refieren a encuestas población específica de niñez y adolescencia.	15 puntos	15 puntos



	Tiene experiencia comprobada menor a 10 años en procesos de registro de información a través de encuestas rápidas, encuestas remotas u similares. Al menos 5 de esos años de experiencia refieren a encuestas población específica de niñez y adolescencia.	10 puntos	
	Tiene experiencia comprobada menor a 5 años en procesos de registro de información a través de encuestas rápidas, encuestas remotas u similares. Al menos 2 de esos años de experiencia refieren a encuestas población específica de niñez y adolescencia.	2 puntos	
<b>Informes y análisis de datos</b>	Tiene experiencia de al menos 15 años en análisis de datos y redacción de informes de encuestas	10 puntos	10 puntos
	Tiene experiencia menor a 10 años en análisis de datos y redacción de informes de encuestas	5 puntos	
	Tiene experiencia menor a 5 año en análisis de datos y redacción de informes de encuestas	2 puntos	
<b>Otras Competencias (5 puntos)</b>			
<b>Otras competencias</b>	Excelente comunicación y habilidades interpersonales. Excelentes comunicaciones orales y escritas en castellano; Familiaridad y experiencia previa de trabajo en el país y/o en la región altamente deseable. Capacidad demostrada para trabajar en un entorno multicultural y establecer relaciones armoniosas y efectivas dentro y fuera de la organización, más específicamente con Oficinas del Gobierno de Argentina; (a evaluar en entrevista)		5 puntos
<b>Total Puntaje técnico</b>			<b>70</b>

El/la candidato/a deberá obtener un mínimo de 45 puntos en la evaluación de la técnica para avanzar en la evaluación de la propuesta económica.

La cantidad total de puntos asignados para el componente de precio (propuesta económica) es TREINTA (30). El número máximo de puntos se asignará a la propuesta de precio más bajo que se abra y se compare entre los candidatos que obtienen los puntos de umbral en la evaluación del componente técnico. Todas las demás propuestas de precios recibirán puntos en proporción inversa al precio más bajo.



**Puntaje Máximo Total: 100 puntos.**

El/la proponente que logren el puntaje más alto (sujeto a cualquier negociación y los diversos otros derechos de UNICEF) será adjudicatario del contrato.

**7. PARAMETROS PRESUPUESTARIOS**

- Se solicita la presentación de CV y su correspondiente cotización para el logro de los productos esperados.
- El pago de honorarios se realizará contra entrega satisfactoria de productos establecidos.
- Deberá presentar factura tipo C o B de acuerdo con las normas vigentes en el país.
- Los honorarios serán abonados mediante transferencia bancaria exclusivamente, debiendo ser titular de una cuenta bancaria para recibir el pago correspondiente según el cronograma de entregables y pagos.
- Los honorarios deberán estar expresados en pesos argentinos y en montos brutos, siendo responsabilidad del consultor determinar la carga impositiva y/o el pago de cualquier tasa, en conformidad con lo exigido por las leyes locales aplicables a su profesión.
- Todo impuesto, tasa y/o cualquier tributo nacional, provincial y/o de cualquier jurisdicción vigente a la fecha y/o a establecerse en el futuro, así como todo aporte, contribución y/o cualquier obligación con los organismos previsionales que pudiera corresponder, derivados del ejercicio de la profesión y/o la prestación de los servicios profesionales aquí detallados, estarán a cargo exclusivamente del consultor, debiendo el mismo efectuar no sólo las presentaciones de cualquier declaración jurada y/o documentación correspondiente ante los respectivos organismos, sino también el pago de dichas obligaciones en tiempo y forma.
- Asimismo, cada consultor está obligado a mantener a su exclusivo costo una cobertura médica adecuada.
- UNICEF podrá en cualquier momento solicitar al consultor los comprobantes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones precedentes.

**Aclaraciones Importantes:**

- ◆ La propuesta económica debe ser en pesos argentinos (ARS). Por default el formulario de aplicación incluye un pedido de fee diario y total en USD en el que deberán indicar "1" y no tendrá validez en la evaluación. El valor que se tendrá en cuenta es el que presente como adjunto en su propuesta económica.
- ◆ El sistema no permite adjuntar archivos excel (.xlsx) con lo cual la propuesta económica debe estar en archivo word o PDF.
- ◆ Todas las consultas referidas al proceso deberán ser enviadas a [contratacionesargentina@unicef.org](mailto:contratacionesargentina@unicef.org) con copia a [cfernandezsanders@unicef.org](mailto:cfernandezsanders@unicef.org) con el asunto: 51-2023 LTA Consultoría Servicios Muestras y Estadísticas
- ◆ El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los entregables acordados.



UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con el estándar requerido o en caso de retrasos en la entrega de los entregables por parte del consultor.

- ◆ Las condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de Servicios de Consultores. Los consultores son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o derecho, de conformidad con las leyes locales u otras leyes aplicables.
- ◆ El candidato seleccionado es el único responsable de garantizar el seguro de salud necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el período del contrato.
- ◆ Los candidatos seleccionados están sujetos a la confirmación del estado de vacunación completa contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la asignación.